



TRANSPARENCIA

▶ REGLAS DE PROCEDIMIENTOS



@BDAPANAMA

TEL.: 512-9000

www.bda.gob.pa



REGLAS DE PROCEDIMIENTOS

Modo de Presentación

- A. Procedimientos
- B. Diagrama de Flujos

A. Procedimientos

1. Evaluación de las áreas
2. Generar listado de los procesos.
3. Realiza Entrevistas
 - Responsables del proceso
 - Descripción de los procedimientos y actividades



REGLAS DE PROCEDIMIENTOS

4. Presentación en forma de prosa, indicando:
 - Enunciando de la actividad (Título del procedimiento)
 - Nombre del responsable de la ejecución.
 - Enumerar secuencialmente las actividades.
 - Descripción narrativa de las actividades secuenciales.
5. Revisión del borrador de procedimiento
6. Correcciones del borrador de procedimiento
Las áreas envían sus observaciones y se ajusta.
7. Aprobación de los procedimientos
Los Gerentes Ejecutivos revisan y aprueban.



REGLAS DE PROCEDIMIENTOS

8. Comunicaciones de los procedimientos

Son comunicados a todas las áreas del banco que tengan impacto.

9. Distribución

Son entregados con su acuse de recibo.

B. Diagrama de Flujos

Realizando a través de los diagramas de flujo, por medio de una simbología previamente establecida, indicando la secuencia de actividades y el flujo de información.

- Oraciones introductorias.
- Flechas que indiquen la secuencia lógica del proceso.
- Iniciar cada oración con un verbo.
- Las decisiones son preguntas de “si/no”.
- Determinar un inicio y fin.